

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANZA QUÍMICA ALQUÍMICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día 14 del mes de marzo del 2019 a las 14h00 p.m., en el local situado en la calle Víctor Manuel Rendón #301 y Pedro Carbo Noboa, en el edificio Javil S.A., tercer piso, oficina #2, tuvo lugar la sesión de La Junta Universal de Accionistas de la Compañía: **ALIANZA QUÍMICA ALQUÍMICA S.A "EN LIQUIDACION"** al tenor del Art 238 de la Ley de Compañías y del art. 8 y 9 del Estatuto Social de la Compañía. Con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. **Ernesto Benigno Barchi Benites:** propietario de 1000 acciones ordinarias nominativas, e indivisibles por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
2. **Timothy Allen Blanc Nelson:** propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas, e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Comparece mediante Poder de Comparecencia Otorgado al Ing. JOSE MARIA DIAZ QUISHPI.

Presidirá las Juntas Generales el señor Presidente Ad-Hoc **Ernesto Benigno Barchi Benites** y actuara como Secretario Ad-Hoc el Señor JOSE MARIA DIAZ QUISHPI

Por Secretaría se constata el **quórum** reglamentario para la celebración de Junta Universal conforme al art. 238 de la Ley de Compañías y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias.

El Secretario Ad-Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:

- 1) Que se ha formado la lista de asistentes y que la compañía antes mencionada como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Anónima **ALIANZA QUÍMICA ALQUÍMICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.
- 2) Que siendo las diez horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el aislamiento de los asistentes donde se certifica que se encuentra la totalidad del capital social en un 100% con \$2000 dólares equivalentes a 2000 acciones, detallado a continuación:

Accionista Asistentes	Capital \$	# Acciones	# Votos	% Capital
Ernesto Benigno Barchi Benites	\$1.000	1000	1000	50%
Timothy Allen Blanc Nelson	\$1.000	1000	1000	50%
Capital Presente	\$2000	2000	2000	100 %

- 3) Por lo que, existiendo Quórum requerido legal y estatutariamente, al estar presente el 100% del capital pagado y suscrito, la Junta puede Instalarse y sesionar válidamente.
- 4) Los accionistas presentes resuelven aceptar por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Accionistas conforme el art. 230, 234 y 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura sobre los puntos del **ORDEN DEL DÍA**.

Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía **ALIANZA QUÍMICA ALQUÍMICA S.A "EN LIQUIDACION"** Celebrada el 14 de marzo del 2019.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y Resolver:

PUNTO UNO: APROBAR LOS BALANCES DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PUNTO DOS: ELEGIR AL COMISARIO DE LA EMPRESA Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN.

Se procede a revisar y a tomar votación en cada uno de los Puntos del Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver:

Aprobar los Balances de Estado de Situación Financiera y Anexos de los años 2017 y 2018, al 31 de diciembre del 2017 y al 31 de diciembre del 2018.

Presidente:

Se pasa a revisar uno a uno el Balance del **año 2017**, con el Estado de Situación Financiera, Anexos y a contestar las inquietudes por parte de los accionistas informando que la compañía no tuvo movimiento económico durante dicho ejercicio estando suspendido el RUC por inactividad.

Se pasa a revisar uno a uno el Balance del **año 2018**, con el Estado de Situación Financiera, Anexos y a contestar las inquietudes por parte de los accionistas informando que la compañía no tuvo movimiento económico durante dicho ejercicio estando suspendido el RUC por inactividad.

Una vez resuelto todas las interrogantes por parte del Gerente General de las actuaciones económicas de la empresa del año 2017 y 2018, presentando el Informe de Gerente y el Informe de Comisario;

Sometida a votación la Moción, vota: Ernesto Benigno Barchi Benites y JOSE MARIA DIAZ QUISHPI por los derechos que representa de Timothy Allen Blanc Nelson de la siguiente manera:

Accionista Asistentes	Capital \$	# Acciones	# Votos	% Capital	VOTA
Ernesto Benigno Barchi Benites	\$1.000	1000	1000	50%	A FAVOR
Timothy Allen Blanc Nelson	\$1.000	1000	1000	50%	A FAVOR
Capital Presente	\$2000	2000	2000	100 %	APROBADO

Con lo que SE RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR LOS BALANCES DE LA EMPRESA de la compañía del año 2017 y 2018.

PUNTO DOS: Elegir al comisario de la empresa y establecer su remuneración.

Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía **ALIANZA QUÍMICA ALQUÍMICA S.A** "EN LIQUIDACION" Celebrada el 14 de marzo del 2019.

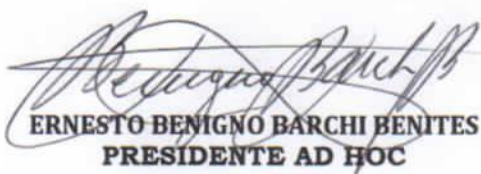
Presentada la moción para elegir a la **AB. VIRGINIA NATHALIE OLMEDO VERA**, como Comisario de la Empresa, y fijar su remuneración en \$500 quinientos dólares por año. Y se decide a **EC. SIXTO FERNANDO OLMEDO VERA** como Comisario suplente.

Sometida a votación la Moción, vota: Ernesto Benigno Barchi Benites y JOSE MARIA DIAZ QUISHPI por los derechos que representa de Timothy Allen Blanc Nelson de la siguiente manera:

Accionista Asistentes	Capital \$	# Acciones	# Votos	% Capital	VOTA
Ernesto Benigno Barchi Benites	\$1.000	1000	1000	50%	A FAVOR
Timothy Allen Blanc Nelson	\$1.000	1000	1000	50%	A FAVOR
Capital Presente	\$2000	2000	2000	100 %	APROBADO

Tratado y resuelto los puntos del orden del día objeto de esta Junta y no habiendo otro punto y asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme y sin modificaciones que hacerle, ES APROBADA por la Junta General en esta misma sesión. Para dar cumplimiento a lo estipulado en el art 238 de Ley de Compañías para Juntas Universales en un solo acto SUSCRIBEN la totalidad de los accionistas, con lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión y la levanta a las 15H00.

Firmado para constancia por el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc. F) ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES; F) JOSE MARIA DIAZ QUISHPI


ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES
PRESIDENTE AD HOC


JOSE MARIA DIAZ QUISHPI
SECRETARIO AD- HOC

En cumplimiento de la Ley de compañías, suscriben la presente Acta de Junta Universal la totalidad de los accionistas: F) JOSE MARIA DIAZ QUISHPI por los derechos que representa de TIMOTHY ALLEN BLANC NELSON, y ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES.


ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES
C.C. 0901259010
ACCIONISTA
1000 acciones (50%)


JOSE MARIA DIAZ QUISHPI p.l.d.q.r de
Timothy Allen Blanc Nelson
ACCIONISTA
1000 acciones (50%)